

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE OVIEDISTAS "ESPÍRITU 2003" 17/04/07

Acta de la reunión celebrada el día 17 de abril de dos mil siete.

En la sala de Conferencias nº 3 del Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo, siendo las veinte horas del diecisiete de abril de dos mil siete, se reúne la asamblea General Ordinaria de la Asociación de oviedistas "Espíritu 2003" en sesión previamente convocada.

Asisten 28 socios presentes más otros 9 que concurren representados mediante escrito otorgado a favor de otro socio.

La presente sesión fue convocada con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, si procede del acta de la asamblea anterior.
- 2) Propuesta de la Junta Directiva respecto a la Convocatoria de la Junta general Extraordinaria del Real Oviedo S.A.D.
- 3) Presentación del nuevo logotipo de la asociación de oviedistas "Espíritu 2003".
- 4) Ruegos y preguntas.

Sometidos a deliberación y debate los asuntos que comprenden el Orden del día, se adoptaron, en cada uno de ellos, los siguientes acuerdos:

Punto 1: se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad.

Punto 2: una vez expuestos y debatidos por la asamblea, los puntos de la convocatoria de Junta General de accionistas del Real Oviedo, prevista para el próximo día 23 de abril, se acuerda, sin votación por recoger el sentir general de la asamblea:

En el punto primero, abstenerse por ser asunto poco relevante y que únicamente permite la gobernabilidad del club.

En el punto segundo, votar en contra de la propuesta planteada por el Consejo de administración del Real Oviedo por entender que, pudiendo ampliar más el capital, no lo hacen y por reservar excesivamente y en beneficio del actual grupo mayoritario, el acceso al accionariado. En este mismo punto se decidió que la representación de la Asociación en la Junta General de accionistas próxima a celebrar, realice una intervención amplia y razonada en explicación del voto negativo, así como una propuesta concreta sobre qué desea la afición del real Oviedo.

En el punto tercero, se acordó que si se llega a producir debate y posterior votación, el voto sea afirmativo, dejando bien clara la postura de la peña que este voto no significa posicionamiento a favor de ninguno de los accionistas mayoritarios, sino basado exclusivamente en una mayor capitalización del club. Se acordó, asimismo, votar favorablemente en los puntos cuarto y sexto, quedando a criterio de la directiva la posibilidad de intervenir en el quinto y de votar lo que estime oportuno en el último punto del Orden del día.

Dentro de este mismo punto, la asamblea aprobó unánimemente, proceder a la compra, si ello fuera posible, de un pequeño paquete accionarial en la próxima ampliación de capital que se convoque, cantidad que estará en torno a los mil a mil doscientos euros.

Asimismo, se informó a la asamblea de las gestiones encaminadas a la delegación de acciones a favor de la asociación para la próxima Junta General.

Punto 3: se hizo la presentación del logotipo que resultó ganador en el concurso convocado al efecto. Tras un debate acerca de la conveniencia o no de proceder a una segunda vuelta en las votaciones para elegir el logo definitivo, fue finalmente rechazada la idea, por lo que resultó aprobado definitivamente. Queda pendiente la solicitud escrita para que el club permita su utilización, ya que incluye un escudo del Real Oviedo.

Punto 4: en este punto, un asociado propuso que se hiciese lo necesario para que el club recupere el escudo antiguo, de lo que se dará traslado al Consejo de administración tan pronto se presente la ocasión propicia.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni intervenciones cuya constancia en acta interesara, la Sra. Presidenta de la Asociación levantó la sesión, siendo

las veintiuna horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Fdo.: El Secretario

VºBº: La Presidenta

D.Miguel Ángel Juesas Fernández

Dª Sandra Díaz Rodríguez